



***“Ingresa un niño de la mano de sus padres para egresar con  
un título en sus manos”***

# **“CENTRO EDUCACIONAL SANTA ROSA DEL SUR”**

**Jornada Escolar Completa de 1998  
(Particular-Subvencionado Gratuito de 2016)  
Proyecto de Integración Escolar PIE (2017)**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(Prekínder a 4° medio T.P.)

## ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Antecedentes Históricos .....	3
III. Visión .....	4
IV. Misión .....	4
V. Contexto Social Educativo .....	4
VI. Características del Centro .....	5
VII. Identidad Institucional .....	6
VIII. Ideario: Valores y Principios Institucionales .....	7
IX. Políticas/Sellos Educativos.....	9
X. Lineamientos Estratégicos .....	12
a. Ámbito pedagógico curricular – Gestión del currículo	
b. Ámbito administrativo y financiero	
c. Ámbito organizativo operacional	
d. Ámbito comunitario	
e. Ámbito de la convivencia	
f. Ámbito del liderazgo	
XI. Difusión del PEI .....	30
XII. Impactos Esperados .....	32
XIII.- Perfil del Personal .....	32
XIV. Perfil del Estudiante .....	39
XV. Perfil del Apoderado .....	46
XVI. Bibliografía .....	47

## **I. Introducción**

El presente documento corresponde al Proyecto Educativo Institucional del Centro Educacional Santa Rosa del Sur de la Comuna de La Pintana, en él se plantean los principales elementos de carácter marco y orientaciones estratégicas que guiarán a la comunidad educativa. Lineamientos estratégicos desarrollados producto de un trabajo colaborativo y participativo, donde la comunidad representada por sus diversos estamentos, participaron en cada una de las etapas de construcción y definición de aquellas políticas institucionales que orientarán e iluminarán el quehacer de cada uno de los actores pertenecientes a la comunidad educativa.

## **II. Antecedentes históricos.**

Centro Educacional Santa Rosa del Sur, es una institución laica que imparte su formación desde el año 1979, tiempo en el que desde su formación ha forjado en sus aulas la real vocación de educar e impregnar en niños y jóvenes de una comuna vulnerable valores y conocimiento que les permitan elegir a conciencia su propio camino en la búsqueda permanente de ser una persona de bien.

Nuestra institución tiene el fiel propósito de hacer de los distintos niveles educacionales un camino continuo y progresivo de crecimiento personal, **propiciando una educación inicial desde los cuatro años en el nivel Pre - Kínder hasta Cuarto Medio**, con una visión a largo plazo de la trayectoria educativa que nos permita titular al estudiante que ha cumplido con su Enseñanza Media Técnico Profesional.

Impartiendo las Especialidades de:

**ADMINISTRACIÓN – CONTABILIDAD – GRÁFICA**

Siendo fiel al lema:

**“INGRESA UN NIÑO DE LA MANO DE SUS PADRES PARA EGRESAR CON UN TÍTULO EN SUS MANOS”**

Con el Título en sus manos en cualquiera de las especialidades podremos decir que hemos cumplido con nuestra meta.

En el proceso de desarrollo, de cada uno de los estudiantes, nos comprometemos a formar en ellos valores expresados en el respeto, la responsabilidad, la justicia, la verdad, la tolerancia, la solidaridad, el esfuerzo y la aceptación a la diversidad, todos aspectos fundamentales para la proyección sana de todo individuo en su integración a la sociedad como un ser único y ser social.

### **III. Visión**

El Centro Educacional Santa Rosa del Sur, busca ser líder en la formación de todos sus estudiantes con un **pensamiento reflexivo** que les permita discernir respecto a los diferentes obstáculos y desafíos que les depare la vida, **con habilidades académicas, tecnológicas y emprendedoras de alta pertinencia**, con una sólida **formación valórica**, comprometidos con su crecimiento personal, con el **cuidado del medioambiente** y con el desarrollo de **un país más justo, democrático, sostenible y solidario**, con disposición al cambio y a la **innovación permanente**.

El **liderazgo institucional**, se asentará en **el mejoramiento continuo de todos sus procesos**, utilizando **la cultura de innovación y de altas expectativas**, asociada a la búsqueda permanente de **mejores y mayores oportunidades de aprendizaje** para todos sus estudiantes

### **IV. Misión**

La formación que reciben nuestros estudiantes se sustenta en la construcción de un **proceso educativo integral**, conducido y materializado por **docentes que promueven el aprendizaje autónomo, ejercitando progresivamente la autodisciplina**, cuyo logro se basa en la internalización gradual de normas consensuadas y una metodología de trabajo basada en la evaluación para el aprendizaje, de manera de asegurar la calidad del proceso educativo

Nuestra misión establece también materias de **innovación pedagógica, cuidado y protección del entorno y el medioambiente, al servicio de una formación humana de ALTA PERTINENCIA**.

Las bases filosóficas y valóricas del P.E.I, tienen fundamento en el acto de **REFLEXIÓN** como eje de equilibrio, imprimiendo en los estudiantes la trayectoria escolar, la capacidad de alcanzar sus metas profesionales y el equilibrio emocional en su proyecto de vida.

### **V. Contexto Social Educativo**

Nuestro Establecimiento se encuentra emplazado en la zona sur de Santiago, en la comuna de La Pintana, la cual presenta altos índices nacionales de vulnerabilidad socio- económica y cultural, el establecimiento se encuentra emplazado en una zona geográfica que favorece la afluencia de estudiantes de cinco núcleos poblacionales: El Castillo, Santo Tomás, Pablo de Rocka, Raúl del Canto, San Ricardo y San Rafael.

## **Tipología Escolar**

Nuestros estudiantes provienen en su mayoría de la comuna de La Pintana, sector biopsicosocialmente de privado; esto lo podemos constatar a través de los altos índices de vulnerabilidad que maneja nuestro establecimiento.

Nuestros estudiantes, reciben los beneficios emanados desde la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y Ministerio de Educación, a través, de los Programas de alimentación, útiles escolares y textos escolares, Becas BARE, presidente de la República, Indígena, Bonificación Prácticas Profesionales T.P., PSU, Becas y Créditos para la enseñanza superior, atenciones de salud, Programa Yo Elijo Mi PC.

## **VI. Características del Centro**

### **Objetivo**

Nuestro objetivo es entregar a nuestros estudiantes una **educación integral de calidad** con las herramientas necesarias para que ellos puedan acceder a una mejor calidad de vida y realizar sus proyectos de vida involucrando la inserción laboral y la prosecución de estudios superiores.

### **Potencialidades**

- Tenemos una infraestructura en continuo mejoramiento para dar respuesta a las necesidades del medio.
  - Un sistema tecnológico e informático que se amplía y renueva de acuerdo con los requerimientos curriculares.
  - Un espacio físico amplio que permite a los/as estudiantes realizar actividades de diversos tipos.
  - Talleres extraescolares permanentes que satisfacen necesidades de desarrollo integral de los alumnos
- \* Enseñanza del Idioma Extranjero Inglés desde Pre-Kínder, impartido por profesionales especialistas en el área.
- Beneficios ministeriales que son adjudicados a quienes corresponda y se supervisa su buen uso.

### **Limitaciones**

- El entorno de vulnerabilidad de nuestros estudiantes.
- Comuna altamente estigmatizada social y comunicacionalmente.
- El alto índice de estudiantes con familias disfuncionales y mono parentales con incidencia de madres solteras y madres adolescentes o abuelas responsables.

### **Profesorado**

- Nuestro profesorado está en su totalidad titulado, manteniendo un constante perfeccionamiento para entregar una mejor calidad de educación a los estudiantes.
- Existe continuidad docente y un permanente trabajo de reflexión frente al rol que les compete y a los cambios que la sociedad exige.
- El trabajo colaborativo es una práctica instalada, conformando una comunidad para el aprendizaje, fortaleciendo espacios para el intercambio, la retroalimentación y la adquisición de nuevos saberes.
- El objetivo institucional, del equipo directivo, gestión, profesorado y asistentes de la educación es siempre impactar positivamente en los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.
- Un equipo funcionario que trabaja en torno a las altas expectativas de los logros estudiantiles.
- Equipo que se responsabiliza profesionalmente de sus tareas, funciones y resultados de aprendizaje.
- La autoeficacia institucional es un factor de importancia y responsabilidad colectiva
- Equipo que trabaja en pos del proyecto educativo institucional que es sistémico en la trayectoria educativa desde prebásica a enseñanza técnico profesional.

### **VII. Identidad Institucional**

Nuestra Identidad es enfrentar y resolver, con altas expectativas, cultura, creatividad e innovación los desafíos educativos del presente y futuro.

Nuestro mundo depende de la forma o perspectiva con la cual lo miramos, del mismo modo, la forma como entendemos y asumimos los problemas, incidiendo en nuestras estrategias o maneras de enfrentarlos. Las altas y positivas expectativas, la cultura, la creatividad e innovación nos transforman y nos permiten convertir un obstáculo en un desafío, en un reto que nos motive a logros superiores.

El ejercicio de un pensamiento abstracto e innovador que se haga cargo de las nuevas exigencias permite a nuestra institución hacer eco como sistema educativo y así contribuir eficazmente con las transformaciones que se requieren en el mundo actual. Por otra parte, el otorgar sentido a la vida individual, al colectivo, a la identidad, la coherencia y la cohesión en nuestra sociedad, nos permite incorporarlos como objetivos educacionales con los que debemos trabajar para el hoy y el futuro.

Así, nuestra identidad se condice con la capacidad de asumir el mundo, enriquecer nuestra observación con el apoyo del conocimiento y generar herramientas para resolver las problemáticas que este mundo nos presenta.

### **VIII. Ideario: Nuestros Valores**

Formación laica de carácter valórico, fortaleciendo una sana convivencia y clima escolar, a través del: **AMOR - CIENCIA Y PAZ**

Entenderemos los valores como un conjunto de criterios, con los cuales se mide la realización de existencia, actitud y acción individual o colectiva.

En el marco de las relaciones intra e interpersonales de cada ser humano y su propio desarrollo es importante considerar aspectos de identificación como grandes dominios valóricos, en donde se reconoce, respeta y educa en la singularidad y diferencias de cada individuo.

*"El reconocimiento y valoración a la diversidad, inclusión y equidad son tres conceptos esenciales para crear una sociedad más justa y equitativa. Valorando la diversidad, creando entornos inclusivos y trabajando por la equidad, podemos crear un mundo en el que todos y todas tengan las mismas oportunidades para lograr el éxito."*

Promovemos valores asociados al desarrollo de la ciudadanía, formando estudiantes responsables con su comunidad, medioambiente y sociedad, siendo respetuosos de la biodiversidad, así como también de los ecosistemas, desarrollando un pensamiento global comprometido con la preservación y protección de estos.

#### **Responsabilidad**

Entendida esta como la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las normas y consecuencias de un hecho realizado libremente.

#### **Respeto**

Consideración de que algo es digno y debe ser tolerado

### Justicia

Aquello que deba hacerse según derecho, razón y equidad.

### Solidaridad

Virtud de adherirse y asociarse a causas de otros desarrollando principios y empatía.

### Veracidad

Cualidad de expresar la verdad con elementos coherentes y consistentes.

### Tolerancia

Acción de respetar ideas, creencias o prácticas de los demás, cuando son diferentes o contrarios a las propias

### Esfuerzo

Energía o vigor que se pone en la realización de algo, venciendo obstáculos, virtud del ánimo, relacionado con la fuerza o el empeño con que afrontamos una dificultad o nos proponemos alcanzar un objetivo.

Todos valores universales, a los cuales, en nuestra formación educativa, les agregamos el valor y el sentido de austeridad y corresponsabilidad en relación al cuidado y protección del medio ambiente.

### Austeridad

Busca que entendamos nuestras reales necesidades para así valorar los recursos que nos entrega la naturaleza, desarrollando un uso eficiente de los recursos.

### Corresponsabilidad

Hace un llamado a hacernos cargo de nuestra responsabilidad individual y colectiva, frente al uso de los recursos de la naturaleza y nuestras decisiones cívico-ciudadanas.

## **Principios Institucionales**

Nuestra comunidad educacional de carácter laica promueve la participación de todos los estamentos, siempre en un marco de respeto y tolerancia.

Centro Educacional Santa Rosa del Sur valora el talento, la creatividad, compromiso, la rigurosidad, la responsabilidad de estudiantes, asistentes educacionales, docentes y

directivos en la búsqueda de mejores oportunidades de aprendizaje, se promueve la comunicación, se estimula la reflexión y el diálogo académico.

Trabajamos para desarrollar procesos que centren nuestra educación en las diferencias individuales de los/as estudiantes, de su ritmo de aprendizaje y de sus estilos cognitivos.

Creemos que los estudiantes son el núcleo central y la razón de educar. Por ello se justifica todo esfuerzo en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico.

Nos esforzamos para que nuestros estudiantes sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad en lo emocional y en lo intelectual, niños y jóvenes capaces de procesar el autocuidado y auto exigencia sana, favoreciendo un clima de sana convivencia escolar y un ambiente de aula propicio para el aprendizaje de todos y cada uno de nuestros estudiantes.

Estimulamos a nuestros estudiantes a perfeccionarse, a ser mejores y a desarrollar todos y cada uno de sus talentos, especialmente en la madurez escolar (enseñanza media) y la pertinencia que conlleva una formación Técnico Profesional.

Promovemos en nuestra comunidad educativa una cultura cordial, respetuosa y cuidadosa del espacio físico y del medioambiente, formando estudiantes conscientes de ser agentes activos en su comunidad.

Buscamos formar y conformar un equipo de docentes de verdadera excelencia profesional y humana, personas honestas con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de sus estudiantes.

Docentes que acompañan y dialogan con sus estudiantes estableciendo una relación mutua de confianza, cariño y respeto.

Trabajamos en el perfeccionamiento y la capacitación de un equipo de asistentes y docentes líderes en ser agentes de cambio e innovación pedagógica, docentes que estén al día en el dominio de todas las ciencias de la educación, motivadores con sus estudiantes y cercanos con sus apoderados.

Un equipo de funcionarios (docentes y asistentes de la educación), fiel a la misión de enseñar poniendo al servicio su integridad y vocación profesional.

## **IX. Políticas**

Nuestra política educativa se centra en una **formación integral, enfocada en lo académico y lo técnico profesional**, bajo una fuerte relación con el **clima de sana convivencia escolar y el bienestar socioemocional**.

1.- Nuestra Unidad educativa **promueve el aprendizaje integral permanente y continuo, para todos sus integrantes, fortaleciendo sus capacidades y talentos**, con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza –aprendizaje y sus resultados.

2.- Se forman y fortalecen **conductas de participación y responsabilidad ciudadana, promoviendo una educación inclusiva, con perspectiva de género, respetuosa de las individualidades y de la diversidad** presente en nuestra sociedad, así como del **cuidado del medio ambiente**, formando estudiantes conscientes y activos ciudadanos.

3.- Promovemos el **cuidado de la salud, la alimentación y vida saludable**, aplicando programas de prevención, autocuidado y recreación para toda la comunidad escolar.

4.- Fortalecemos e **incrementamos el acervo cultural, la estimulación temprana, las competencias transversales y habilidades educacionales** en nuestros estudiantes, desde la primera infancia hasta la educación técnico profesional, a través de la innovación curricular, pedagógica y tecnológica.

5.- Propiciamos un **clima de respeto, la resolución pacífica y dialogante de los conflictos, así como la cordialidad entre los integrantes** que componen la comunidad educativa, directivos, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.

6.- En la dimensión étnica **rescatamos nuestras raíces, enseñando a reconocer, respetar y a valorar los aportes culturales** de cada una de las etnias y pueblos que han sido actores en la construcción de nuestra identidad mestiza, es por lo que se imparte la asignatura de **Lengua Indígena y cultura de los pueblos originarios ancestrales** (1° a 6° básico).

7.- Nuestra unidad educativa, favorece un alto grado de **compromiso de todos** los profesionales de la Educación, para **lograr un buen estándar de eficacia y eficiencia pedagógica**.

8.- Existe una **implementación permanente de recursos** en los distintos espacios educativos con el objetivo de propender a la actualización de los recursos informáticos, didácticos y metodológicos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permitan ofrecer un mejor servicio y calidad educacional.

9.- Se ejerce un **liderazgo distributivo, en donde el equipo gestiona, lidera, acompaña, retroalimenta y reflexiona** sistemáticamente los procesos para el logro de los aprendizajes y cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

10.- Se realiza una buena gestión de financiamiento para desarrollar las distintas acciones para el logro de aprendizajes.

11.- Se promueven los procesos de inserción y acompañamiento de las Prácticas Profesionales de los/as estudiantes egresados de enseñanza media técnico profesional.

12.- Se fortalecen las capacidades de desarrollo profesional docente y el trabajo colaborativo, para mejorar la conducción y desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula y sus resultados.

13.- Educamos en **la responsabilidad de la ciudadanía digital** desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que los y las estudiantes puedan ejercer sus derechos digitales, mediante el uso seguro, responsable, participativo, creativo, crítico y reflexivo de las tecnologías digitales, comprendiendo la influencia de éstas en su vida personal y pública, así como en la de los otros ciudadanos.

14.- Fortalecemos la **convivencia democrática** como forma de vivir en sociedad, promoviendo el respeto mutuo, la tolerancia, la participación ciudadana, la búsqueda de la justicia y el bien común, permitiendo que las personas con diferentes opiniones y estilos de vida coexistan en armonía.

Todas las políticas anteriores constituyen las bases de nuestros **Sellos Educativos**:

- Nuestra comunidad educativa **promueve el aprendizaje integral permanente y continuo**, que favorezca la trayectoria educativa de todos los integrantes de nuestra institución, desde Prekínder a 4º medio Técnico Profesional; así como el **desarrollo profesional** de su personal.
- Somos una institución que propicia un **clima de respeto, cordial e inclusivo**, fomentando una sana convivencia educativa, un clima escolar seguro, beneficioso y propicio para el aprendizaje, que promueva y garantice la seguridad, bienestar y las trayectorias escolares de todos sus estudiantes.
- Promovemos la **diversidad, cultural, de pensamiento, la inclusión, la estimulación, la identidad, el reconocimiento de las minorías étnicas, la ciudadanía digital responsable y el cuidado del medioambiente**, fortaleciendo conductas de respeto, seguridad, inclusión, participación y responsabilidad ciudadana.
- Contribuimos a una **educación para la transformación, a través, de la innovación pedagógica, tecnológica y el desarrollo de una ciudadanía ambiental consciente y global**, impulsando una cultura educativa positiva para el desarrollo personal y social, para la sustentabilidad, la protección y conservación del medio ambiente.

- **Liderazgo distribuido** que **gestiona y lidera sistemáticamente los procesos educativos de calidad**, para el logro efectivo de las metas y objetivos institucionales, en un proceso de mejora continua.

## X. Lineamientos Estratégicos

### A.- ÁMBITO PEDAGÓGICO CURRICULAR – GESTIÓN DEL CURRICULUM

#### Objetivos Estratégicos del nivel de Educación Parvularia

- Promover y asegurar el bienestar integral del niño y la niña a través de la creación de un ambiente protegido, acogedor y estimulante de aprendizajes significativos, que potencien su autonomía, confianza, curiosidad e interés por todo lo que les rodea, favoreciendo el autoconocimiento, la socialización y la relación con el entorno natural y cultural de manera que se fortalezca la disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente.
- Promover un ambiente que permita en la niña y el niño la auto identificación y valoración progresiva de sí mismos, el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás, considerando la diversidad como un aporte al enriquecimiento de todos.
- Promover la participación de la familia en función del logro de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños a la vez que propiciar un trabajo conjunto con la comunidad que apunten en la misma dirección y que inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de pertenencia, considerando los derechos y deberes propios de su condición de personas.
- Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica mediante la articulación de niveles con el fin de desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para este proceso.

Propuesta Educativa para los niveles de Pre Básica, Básica, Educación Media HC y  
Educación Media Técnico Profesional

**ENSEÑANZA PRE BÁSICA CON JEC      BASES CURRICULARES PARA LA EDUC. PARVULARIA**

**PRE – KÍNDER**

<b>CURRÍCULO INTEGRADOR POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA</b>		
<b>AMBITO DE EXPERIENCIA</b>	<b>NÚCLEOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>HORAS</b>
1. COMUNICACIÓN INTEGRAL	Lenguaje Verbal Lenguaje Artístico	
2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Identidad y Autonomía Convivencia y Ciudadanía Corporalidad y Movimiento	
3. INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	Exploración del entorno Comprendión del entorno Sociocultural Pensamiento Matemático	
		<b>24+6</b>
<b>EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE</b>		
	<b>Inglés</b>	<b>2</b>
	<b>Recreación- Vida Sana y Saludable</b>	<b>4</b>
	<b>Estimulación</b>	<b>2</b>
<b>Total, Horas</b>		<b>38</b>

**KÍNDER**

<b>CURRÍCULO INTEGRADOR POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA</b>		
<b>AMBITO DE EXPERIENCIA</b>	<b>NÚCLEOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>HORAS</b>
1. COMUNICACIÓN INTEGRAL	Lenguaje Verbal Lenguaje Artístico	
2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Identidad y Autonomía Convivencia y Ciudadanía Corporalidad y Movimiento	
3. INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	Exploración del entorno Comprendión del entorno Sociocultural Pensamiento Matemático	
		<b>22+8</b>
<b>EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE</b>		
	<b>Inglés</b>	<b>2</b>
	<b>Recreación- Vida Sana y Saludable</b>	<b>4</b>
	<b>Estimulación</b>	<b>2</b>
<b>Total, Horas</b>		<b>38</b>

## **ENSEÑANZA BÁSICA CON JEC**

### **Primero Básico**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>HORAS</b>
Lenguaje y Comunicación	8
Matemática	6
Cs. Naturales	3
Historia y Cs. Sociales	3
Inglés	2
Lengua Indígena y cultura...	4
Tecnología	1
Visuales	2
Música	2
Religión	2
Educación Física	4
Orientación	1
	<b>38</b>

### **Segundo Básico**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>HORAS</b>
Lenguaje y Comunicación	8
Matemática	6
Cs. Naturales	3
Historia y Cs. Sociales	3
Inglés	2
Lengua Indígena y cultura...	4
Tecnología	1
Artes Visuales	2
Música	2
Religión	2
Educación Física	4
Orientación	1
	<b>38</b>

## **ENSEÑANZA BÁSICA CON JEC**

3° Básico: Con JEC

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lenguaje	8
Matemática	6
Historia	3
Cs. Naturales	3
Inglés	2
Lengua Indígena	4
Tecnología	1
Visuales	2
Música	2
Religión	2
Educa. Física	4
Jefatura/Orient.	1
Total	38

4° Básico: Con JEC

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lenguaje	8
Matemática	6
Historia	3
Cs. Naturales	3
Inglés	2
Lengua Indígena	4
Tecnología	1
Visuales	2
Música	2
Religión	2
Educa. Física	4
Jefatura/Orient.	1
Total	38

5° Básico: Con JEC

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lenguaje y Comunicación	6
Matemática	6
Historia	4
Cs. Naturales	4
Tecnología	1
Artes Visuales	1
Música	2
Religión	2
Educación Física	4
Inglés	3
Lengua Indígena y Cultura...	4
Orientación/C. Curso	1
Total	38

6° Básico: Con JEC

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lenguaje y Comunicación	6
Matemática	6
Historia	4
Cs. Naturales	4
Tecnología	1
Artes Visuales	1
Música	2
Religión	2
Educación Física	4
Inglés	3
Lengua Indígena y Cultura...	4
Orientación/C. Curso	1
Total	38

**7° Básico: Con JEC**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lenguaje y Literatura	6
Matemática	6
Historia	4
Cs. Naturales	4
Tecnología	2
Artes Visuales	2
Música	2
Religión	2
Educa. Física y Salud	4
Inglés	4
Orientación	1
Consejo de Curso	1
<b>Total</b>	<b>38</b>

**8° Básico: Con JEC**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lenguaje y Comunicación	6
Matemática	6
Historia	4
Cs. Naturales	4
Tecnología	2
Educación Artística	2
Música	2
Religión	2
Educa. Física y Salud	4
Inglés	4
Orientación	1
Consejo de Curso	1
<b>Total</b>	<b>38</b>

**ENSEÑANZA MEDIA HC CON JEC**

**1° Medios A –B-C: Con JEC**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lengua y Literatura	6
Matemática	7 +1
Historia – Formación Ciudadana	4+2
Ciencias Naturales	6
Música	2
Tecnología	2
Religión/ Formación Filosófica	2
Educa. Física y Salud	2+2=4
Inglés	4
Consejo de Curso	1
Orientación	1
<b>Total</b>	<b>42</b>

**2° Medios A – B-C: Con JEC**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lengua y Literatura	6
Matemática	7 +1
Historia- Formación Ciudadana	4+2
Ciencias Naturales	6
A. Visuales	2
Tecnología	2
Religión/Formación Filosófica	2
Educa. Física y Salud	2+2=4
Inglés	4
Consejo de Curso	+1
Orientación	1
<b>Total</b>	<b>42</b>

## **ENSEÑANZA MEDIA TP CON JEC**

3° Medio A con JEC Administración

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
Historia, Geografía y Cs. Soc.	+2
Educación Física	2
Utilización de Información	4
Procesos Administrativos	5
Gestión Comercial y Tributaria	4
Atención de Clientes	4
Organización de Oficina	2
Aplicaciones informáticas	3
Ética Profesional /Religión	1
Consejo de Curso	1
Total	42

3° Medio B con JEC Contabilidad

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
Historia, Geografía y Cs. Soc.	+2
Educación Física	2
Contabilización de Operaciones	6
Cálculo y Reg. De Remunerac.	6
Control y Proc. De Inf. Contable	6
Org. y Métodos de trabajo en	2
Atención de Clientes	2
Ética Profesional/ Religión	1
Consejo de Curso	1
Total	42

3° Medio C con JEC Gráfica

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Horas</b>
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
Historia, Geografía y Cs.	+2
Educación Física	2
Verificación y Preparación	6
Preparación Máquina Imp.	6
Impresión de Prod. Gráficos	6
Mat.e Ins.Ind. Gráfica	4
Ética Profesional /Religión	1
Consejo de Curso	1
Total	42

4° Medio A: Con JEC Administración

ASIGNATURA	Horas
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
Historia, Geografía y Cs. Soc.	+2
Educación Física	2
Legislación Laboral	4
Cálculo de Remun. Finiquitos y O.	6
Desarrollo y Bienestar del Pers.	6
Dotación de Personal	4
Emprendimiento y Empleabilidad	2
Ética Profesional/Religión	1
Consejo de Curso	1
Total	42

4° Medio B: Con JEC Contabilidad

ASIGNATURA	Horas
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
Historia, Geografía y Cs. Soc.	2
Educación Física	2
Elaboración de Informes Cont.	4
Cálculo y Registro de Impuestos	6
Registro de Operaciones de Com.	4
Procesamiento de Inf. Contable	6
Emprendimiento y Empleabilidad	2
Ética Profesional/Religión	1
Consejo de curso	1
Total	42

4° Medio C con JEC Gráfica

ASIGNATURA	Horas
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
Historia, Geografía y Cs. Soc.	+2
Educación Física	2
Salida del Archivo a Matriz Impresora	6
Encuadernación del Prod. Imp.	4
Post- impresión de Embalajes y Rec.	4
Imposición de Archivos y	6
Emprendimiento y Empleabilidad	2
Ética Profesional/ Religión	1
Consejo de curso	1
Total	42

## **Respecto a la Planificación**

La planificación de la enseñanza es un proceso fundamental del quehacer educativo de nuestra institución, consiste en diseñar y organizar de manera estratégica los contenidos, métodos y recursos que se utilizarán para lograr los objetivos de aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes.

Nuestro Centro Educacional Santa Rosa del Sur, ha diseñado un estilo de trabajo curricular basado en una planificación tipo, que contempla unidades de aprendizaje (OA), actividades genéricas e indicadores de evaluación, que van respetando la progresión de los aprendizajes descritos en las bases curriculares emanadas desde el Ministerio de Educación.

Por otra parte, contamos con la colaboración de profesionales especializados en el apoyo a la diversidad, donde los y las docentes pueden trabajar en equipo con psicólogos, terapeuta, fonoaudiólogos y otros especialistas para identificar las necesidades de cada estudiante y diseñar adaptaciones curriculares, elemento clave en la construcción de una educación inclusiva y de calidad.

**“Al reconocer y respetar las diferencias individuales de los estudiantes, se promueve una cultura de inclusión y se construye un ambiente de aprendizaje enriquecedor y equitativo para todos”**

Esta planificación estará guiada desde la Dirección Académica y Unidad Técnica, finalizando cada etapa con diversos instrumentos evaluativos, elaborados para graduar los diferentes niveles de logros alcanzados por nuestros estudiantes. Debido a que todos los aprendizajes asociados al currículum se medirán en porcentajes de logro y porcentajes de aprobación. El Equipo Directivo Académico responsable del área curricular supervisará que las directrices se cumplan en el avance de los objetivos y metas propuestos, monitoreando cada una de las acciones definidas a través de Plan de Mejoramiento Educativo.

## **Respecto a la Evaluación**

La evaluación es otro aspecto fundamental dentro del proyecto institucional, esta debe ser variada, atingente, permanente, flexible y exigente, que refleje el proceso en el rendimiento y avance de los estudiantes y por sobre todo permita identificar una trayectoria de aprendizaje en cada uno de los niveles educacionales.

***La evaluación, como parte inherente de la enseñanza, cumple un rol esencial en la práctica pedagógica de los docentes, pues permite ir recolectando valiosa información respecto de cómo progresan los estudiantes en su aprendizaje.***

La evaluación es un componente fundamental de la planificación escolar de nuestro establecimiento educacional, ya que nos permite resguardar la trayectoria de los aprendizajes de todas/os nuestros estudiantes, bajo los lineamientos claros y precisos del Reglamento Interno de Promoción, Calificación y evaluación, ajustado a la norma actual (Decreto 67/2018), con el desafío de ampliar las formas en las que se evalúan los aprendizajes, fomentar el rol activo de las y los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje y la retroalimentación como una ayuda a identificar áreas de mejora que permitan adaptar las estrategias de enseñanza según las necesidades individuales.

Tanto como lo indica el programa de estudio, la institución ofrecerá a los/las estudiantes todas las oportunidades para mejorar, profundizar y/o ampliar los objetivos de la formación común y diferenciada (TP) en todos sus niveles, para ello, se desarrollan tutorías, refuerzo educativo y/o apoyo pedagógico para todas/os aquellos estudiantes que lo requieran.

La formación Técnico Profesional se enfoca en tercero y cuarto año medio, respondiendo a las exigencias del MINEDUC como a las del medio laboral para lo cual son desarrollados en cada una de sus especialidades. Enfatizando el desarrollo de las competencias técnicas y genéricas, fortaleciendo día a día aquellas que son fundamentales para el logro de una mejor Empleabilidad, se busca desarrollar en cada uno de nuestros estudiantes del Área Técnico Profesional todas las competencias definidas en los perfiles de Egreso de las Especialidades.

### **La Evaluación Como Herramienta Para el Aprendizaje**

Como institución comprendemos que un buen sistema de evaluación no solo evidencia el grado de comprensión de los y las estudiantes, sino que también puede llevarlos a mejorar su autoestima y estimular su crecimiento académico y personal. Esto lo logramos diversificando los tipos de evaluación, entregando así a nuestras/as estudiantes la oportunidad de evidenciar su aprendizaje en distintos contextos y habilidades. Además, nos permite obtener una visión más amplia y completa del progreso de cada uno de ellos.

### **De la Evaluación en Educación Parvularia**

En Educación Parvularia se prioriza la evaluación formativa durante todo el año escolar; siendo reflejada en tres grandes evaluaciones: la evaluación diagnóstica que permite visualizar las habilidades de entrada al primer año de escolarización; la evaluación de cierre de primer semestre, que se refleja en un informe cualitativo respecto al logro de los distintos objetivos de aprendizaje trabajados en los distintos ámbitos y núcleos que presentan las bases curriculares para la Educación Parvularia , que a su vez, ayudará a planificar el segundo periodo lectivo con las remediales que sean necesarias; y por último, la evaluación de cierre de año escolar reflejada en un informe cualitativo que permite

identificar el logro de aprendizaje y hacer los procesos de articulación con el nivel de enseñanza siguiente. Dichos informes se componen de dos partes:

1. Evaluación cualitativa a través de una serie de indicadores de los distintos ámbitos y núcleos trabajados utilizando una escala de apreciación con los siguientes conceptos:

- a) Aprendizaje Logrado: Indicadores de aprendizaje que se han logrado de manera satisfactoria o en su totalidad por el niño o niña.
- b) Aprendizaje Parcialmente Logrado: Indicadores de aprendizaje que se han logrado de manera parcial o un porcentaje importante por parte del niño o niña
- c) Aprendizaje Medianamente Logrado: Indicadores de aprendizaje que indican que el párvulo comienza a iniciarse en el aprendizaje esperado.
- d) No Observado: El aprendizaje no se logra observar en el niño o niña.

2. Evaluación cualitativa de tipo descriptiva, donde la educadora puede especificar aquellas características del aprendizaje que forman parte de la individualidad del estudiante. (Informe de Personalidad).

### **El Proceso de enseñanza-aprendizaje**

El constructivismo, aprendizaje permanente, TRABAJO COLABORATIVO, PLANIFICACIONES CONTEXTUALIZADAS entre otros aspectos generan una constante REFLEXIÓN sobre nuestras prácticas educativas desarrolladas en EQUIPOS COLABORATIVOS (reuniones de gestión directiva, consejo de profesores, departamento de áreas, articulación y coordinación, talleres, equipos técnicos, entre otros.)

Para llevar a cabo la misión fundamental de CEDUC, la cual es asegurar la entrega de un proceso de enseñanza- aprendizaje de calidad, la presencia Directiva debe estar basada en una GESTIÓN EFECTIVA y un ACTIVO LIDERAZGO. Para tal efecto se ha decidido adoptar un ENFOQUE SISTÉMICO MACRO - MICRO de las problemáticas que se nos presentan en nuestro quehacer cotidiano.

Así mismo la METODOLOGÍA por METAS y OBJETIVOS será la expresión micro del estilo de funcionamiento. Por lo que el éxito de las distintas actividades educativas que desarrollaremos nos exigirá un permanente esfuerzo de COMUNICACIÓN EFECTIVA, entre todos los participantes y actores de nuestra comunidad educativa.

Será tarea y un ejercicio continuo la EVALUACION CONSTANTE, el DISEÑO y el REDISEÑO de ESTRATEGIAS para el trabajo en equipos colaborativos. Mecanismo necesario para el logro de las metas propuestas. Este proyecto reúne una serie de criterios y políticas filosóficas y

curriculares nacidas de una reflexión sistémica y es redactada producto de las observaciones realizadas a las diferentes realidades existentes en nuestras unidades educativas.

### **Respecto de la Convivencia Escolar**

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) es el pilar de la convivencia educativa del establecimiento, su función es prever y contener elementos distractores transversales que afecten el proceso de enseñanza aprendizaje detectando y derivando estudiantes que presenten diversas dificultades para una continuidad escolar eficaz y proponiendo estrategias comunitarias, pacíficas, participativas y transversales de desarrollo personal y de convivencia educativa dentro de un marco pacífico y democrático.

Las dimensiones a trabajar desde la convivencia educativa son:

1. **Dimensión ética**: Se encarga de desarrollar habilidades socioemocionales y ciudadanas en los estudiantes como la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la participación; todo esto dentro de la dimensión formativa.
2. **Dimensión de convivencia**: Aborda la forma en que la escuela crea y desarrolla ambientes seguros, inclusivos, acogedores, donde se fomenta el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.
3. **Dimensión contextos de aprendizaje**: Se promueve la creación de entornos educativos que propician la participación, el aprendizaje activo y el desarrollo integral de los y las estudiantes considerando sus necesidades e intereses.
4. **Dimensión gestión de la convivencia**: Se diseñan e implementan estrategias y mecanismos de prevención y abordaje de situaciones de conflicto, promoviendo la participación activa de toda la comunidad educativa.

**DAE** debe intencionar los procesos colaborativos colectivos diseñando, implementando y evaluando estrategias para aprender a convivir mejor y prevenir la violencia bajo los principios de cuidado colectivo e inclusión entre otros, resguardando el buen trato y el bien común en la construcción dinámica de una comunidad educativa pluralista y garante de derechos.

Junto con lo anterior, fundamental será la labor del docente responsable, coordinadores de ciclo y/o directora académica.

## **Convivencia Escolar en Educación Parvularia**

La convivencia escolar en Educación Parvularia es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, promoviendo un ambiente de aprendizaje positivo, respetuoso y enriquecedor que se construye a través de interacciones donde se promueve el buen trato, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Convivencia es convivir con otros, lo que se logra a través de la interacción, en este proceso, es relevante considerar a los niños y niñas como seres con emociones, preferencias y necesidades, capaces de interactuar con su entorno y construir su propio conocimiento, por tanto, son sujetos de derechos.

En educación de párvulos, la convivencia escolar se construye a partir de acciones de carácter preventivo tales como la promoción del buen trato, el respeto mutuo y el desarrollo de habilidades sociales desde edades tempranas, estas acciones incluyen la creación de ambientes seguros y acogedores, la promoción del diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa de las familias en el proceso educativo.

Desde lo formativo, el buen trato implica el aprendizaje de formas socialmente establecidas de interacción positiva con los otros, dentro de entornos emocionalmente acogedores y seguros, donde niños y niñas se sientan valorados y respetados; en donde las divergencias y conflictos se aprendan a resolver de manera pacífica, constructiva utilizando el diálogo, la mediación y la negociación como estrategias de resolución, atendiendo y respetando la diversidad de cada uno, promoviendo la aceptación de las diferencias, fomentando la autonomía y la inclusión, privilegiando metodologías de juegos y actividades lúdicas que permiten internalizar normas de interacción positiva, cooperación mutua y resolución assertiva de conflictos, favoreciendo el desarrollo de herramientas para el autoconocimiento, la autonomía, el autocuidado y estrategias para relacionarse de manera efectiva entre pares y con los adultos.

### **El equipo DAE está conformado en base a distintos ejes de acción:**

1) Directora Asuntos Estudiantiles (Encargada de Convivencia Escolar): Lidera y coordina el equipo de Convivencia Escolar, gestionando el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayudan a mejorar la convivencia escolar y a fortalecer los aprendizajes, a través, de una interacción sana, pacífica y democrática, gestionando un clima de bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes y la comunidad escolar en general, que impacte positiva y significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los y las estudiantes.

2) DAE COORDINACIÓN: La tarea es coordinar los procesos de implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia educativa, a fortalecer el aprendizaje en modo de convivencia pacífica, la gestión de un buen clima de convivencia

institucional y la formación del buen convivir entre los integrantes de la comunidad escolar aplicando normativa de acuerdo con el RICE y los Protocolos cuando corresponda.

3) DAE PSICOSOCIAL: Desde la psicología y la asistencia social fortalece los factores protectores de niños, niñas y adolescentes, facilitando su integración al proceso enseñanza aprendizaje en pos de un proyecto de vida satisfactorio desde una concepción integral del ser humano y su contexto.

4) DAE PRIMEROS AUXILIOS: Su propósito es prevenir accidentes y agravamiento de lesiones sufridas en contexto escolar; atender y velar resguardando el bienestar físico, emocional, la vida, salud e integridad física de toda la comunidad educativa.

5) DAE BECAS Y BENEFICIOS: Resguarda el derecho a la educación a través de la superación de factores de riesgo por condiciones sociales desventajosas administrando becas y beneficios estatales de manera que lleguen directamente a los estudiantes beneficiarios.

6) ORIENTACIÓN: Apoya en la prevención y en la formación integral de los estudiantes mediante programas de desarrollo de competencias personales y colectivas que actúan como factores protectores y de orientación en la toma de decisiones, la resolución de problemas y en la generación de rutas escolares y proyectos de vida.

### **Respecto Programa de Integración Escolar**

El Programa de Integración Escolar (PIE) de nuestro establecimiento educacional, es una estrategia inclusiva del sistema educacional que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad educación en el establecimiento educacional favoreciendo en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal Del Aprendizaje (DUA), que permita dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los estudiantes, no sólo de los de los estudiantes que presentan NEE.

En el marco de la ley N°20.845 de inclusión escolar, el Programa de Integración Escolar (PIE) adquiere un enfoque inclusivo, donde es fundamental transitar desde una visión centrada solamente en el estudiante individual y su déficit o discapacidad, hacia otra que incluya la identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza, para educar a la diversidad de estudiantes, a través de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-docencia. En nuestro establecimiento educacional el respeto a la diversidad hace referencia a una condición transversal a todo el estudiantado, y por lo tanto no está restringida hacia unos pocos; donde las necesidades educativas propias y específicas para obtener logros en sus aprendizajes del currículo, requerirá una atención pedagógica personalizada, que considere estas diferencias. Sin embargo, algunos

estudiantes experimentan, además, barreras (personales o del contexto) para acceder, participar y progresar en las experiencias de aprendizaje, que demandan respuestas educativas específicas y especializadas, de manera temporal o permanente, estos son los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) son todos aquellos apoyos especializados adicionales o extraordinarias que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que de no proporcionárselas, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo (MINEDUC, 2013). Las Necesidades Educativas Especiales pueden ser de carácter permanente o transitorio, en función del periodo de tiempo de entrega de los apoyos y ayudas adicionales especializados que requieren algunos estudiantes para participar y progresar en el currículo escolar, apoyos que de no ser proporcionados limitarán sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

**NEE Permanente:** Cuando un estudiante requiere apoyos especializados y extraordinarios durante toda su vida escolar, los que serán de mayor o menor intensidad, dependiendo no solamente del tipo de dificultad que presenta, sino que también de las fortalezas del estudiante y, de las capacidades y condiciones del entorno (familiar, escolar, cultural y social) para favorecer su desarrollo y desenvolvimiento autónomo. Este tipo de NEE generalmente se asocia a un determinado tipo de necesidad (motora, intelectual, sensorial, múltiple).

**NEE Transitoria:** Cuando un estudiante requiere apoyos especializados, sólo durante una etapa de su trayectoria escolar, dado que con las estrategias de aprendizaje adquiridas y con las metodologías y mediaciones que implementen los equipos multidisciplinarios, pueden llegar a desenvolverse sin mayores dificultades.

NEE Transitoria	NEE Permanente
<ul style="list-style-type: none"><li>• Trastorno de déficit atencional</li><li>• Trastorno específico del lenguaje</li><li>• Trastornos del Aprendizaje</li><li>• Funcionamiento Intelectual límitrofe</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discapacidad auditiva</li><li>• Discapacidad Visual</li><li>• Discapacidad Intelectual</li><li>• Trastorno del Espectro Autista</li><li>• Discapacidad múltiple y sordo ceguera</li></ul>

El Programa de Integración Escolar (PIE), nace en nuestro establecimiento educacional, en el año 2017, hasta la fecha, atiende a estudiantes desde los niveles de Prebásica a 6ºBásico y brindando apoyo especializado a un gran número de estudiantes. El programa de integración escolar, cuenta con un equipo multidisciplinario (Profesionales de apoyo “no docente”), los cuales son profesionales idóneos para emitir un juicio técnico, fundamentado

sobre el diagnóstico y las NEE asociadas a este; a su vez el programa está conformado por Educadoras Diferenciales, cuyas funciones son: detectar, evaluar, intervenir y prevenir Necesidades Educativas Especiales, gestionando las respuestas educativas a la diversidad de los estudiantes del nivel y contribuyendo a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; realizando trabajo colaborativo con el profesor de aula regular, planificando, evaluando y realizando seguimiento a las estrategias de apoyos requeridas por los estudiantes.

El establecimiento dispone de Profesionales de apoyo “no docente”, como: fonoaudiólogo; donde sus principales funciones son evaluar, diagnosticar e intervenir a estudiantes con dificultades en el habla y el lenguaje. También contamos con un Terapeuta Ocupacional, que aborda necesidades de tipo motoras, sensoriales, cognitivas; diseñando actividades para el desarrollo de habilidades y destrezas motoras, de procesamiento y de comunicación e interacción, facilitando el acceso o la participación de los estudiantes en el proceso educativo. Por último, contamos con psicólogos; siendo su principal tarea, realizar intervenciones psicoeducativas; entregando apoyos en el desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes y facilitando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los profesionales del equipo que integran el Programa de integración escolar, está guiado por una coordinadora que tiene como rol, el gestionar los procesos de inclusión dentro del establecimiento, participar, coordinar, gestionar desde una perspectiva inclusiva, todas las acciones de trabajo colaborativo entre los docentes, impulsando los apoyos entregados en aula común, incentivando y coordinando acciones que impulsen a eliminar las barreras existentes en las prácticas educativas.

### **PIE en Educación Parvularia**

El Programa de Integración Escolar (PIE) en la educación parvularia es una estrategia inclusiva que busca asegurar el acceso, participación y progreso en los aprendizajes de todos los niños, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

**Evaluación y diagnóstica:** Para identificar para las NEE de los estudiantes, se realiza una evaluación diagnóstica determinando sus fortalezas y áreas que requieren apoyo adicional, para el ingreso formal a PIE.

**Plan de Apoyo Individualizado (PAI):** Se elabora un PAI para cada estudiante con NEE, donde se establecen objetivos de aprendizaje específicos y las estrategias para alcanzarlos. Este plan considera las necesidades particulares de cada niño/a y se desarrolla en colaboración con la familia, educadoras y profesionales del equipo PIE.

**Apoyo en el aula:** El equipo PIE, participan educadoras diferenciales, y otros profesionales, trabajan junto con las educadoras de párvulos en el aula para implementar estrategias pedagógicas inclusivas y diversificadas, adaptando el currículo y los materiales a las necesidades de los estudiantes.

**Apoyo fuera del aula:** Además del trabajo en el aula, el equipo PIE ofrece apoyo individualizado a los niños/as en espacios como aula de recursos o en talleres específicos, como el **taller de estimulación**, que su objetivo es potenciar el desarrollo integral de los niños, abordando áreas como la motricidad, el lenguaje, la cognición y las habilidades sociales, a través de actividades lúdicas y pedagógicas. Según las necesidades identificadas en el PAI.

**Colaboración con la familia:** El PIE fomenta la participación de las familias en el proceso educativo, a través de reuniones, talleres y comunicación constante, para asegurar la continuidad del apoyo en el hogar.

**Seguimiento y evaluación:** Se realiza un seguimiento periódico del progreso de cada niño/a, evaluando la efectividad de las estrategias implementadas y realizando ajustes al PAI si es necesario.

El PIE en la educación parvularia es una herramienta fundamental para construir una educación más inclusiva y equitativa, donde cada niño/a pueda desarrollarse plenamente y alcanzar sus metas.

En síntesis, el programa de integración escolar de nuestro establecimiento tiene como principal finalidad eliminar las barreras para el aprendizaje y dar respuestas a las diferentes necesidades detectadas en la comunidad educativa, generando procesos de inclusión que aseguren el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa.

## B.- ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### Procesos y desafíos clave

-Gestionar y administrar eficientemente los recursos en pos de metas y objetivos declarados.

-Establecer un Plan de financiamiento y monitoreo de los recursos para el logro de metas y objetivos propuestos.

### Capacidades asociadas a los procesos clave

-Incrementar recursos educativos para asegurar el desarrollo de las metas y objetivos.

-Contar con financiamiento Subvención General, Ley SEP, Subvención Pro- Retención (7° a 4° medio), Subvención PIE.

**Acciones estratégicas asociadas a procesos y desafíos clave**

- Establecer catastro de necesidades.
- Adquirir recursos y materiales.

**Impactos esperados asociados a los procesos clave**

- Ambientes pedagógicos.
- Uso eficiente de los recursos.
- Logro de metas y objetivos.

**C.- ÁMBITO ORGANIZATIVO OPERACIONAL**

**Procesos y desafíos claves**

Dirigir, coordinar, supervisar coherentemente la buena marcha del Establecimiento en el aspecto pedagógico como en lo administrativo para el cumplimiento de metas y objetivos declarados en el PEI.

**Capacidades asociadas a los procesos y desafíos clave**

- Un Equipo de gestión que lidere los procesos.
- Equipos de trabajo articulados.

**Acciones estratégicas asociadas a procesos y desafíos clave**

- Organización de jornadas Equipo de gestión.
- Planificar y ejecutar monitoreo, asesoría, acompañamiento y apoyo pedagógico.

**Impactos esperados asociados a los procesos y desafíos clave**

- Articulación y evaluación en los procesos institucionales.

**D.- ÁMBITO COMUNITARIO**

**Procesos y desafíos clave**

- Establecer alianzas con Instituciones públicas y privadas finalidad de tener redes de apoyo hacia la Escuela.

-Establecer acuerdos con el Centro de padres para contribuir a los requerimientos de la Escuela.

#### Capacidades asociadas a los procesos clave

-Redes de apoyo (necesidad de crearlas y mantenerlas activas, a través de la participación y asistencia).

-Implementación de necesidades y requerimientos propios de la Escuela

-Convenios con empresas e instituciones de orden público o privado, como centros de prácticas para estudiantes egresados de la Enseñanza Técnico Profesional.

### **E.- ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA**

#### Procesos y desafíos clave

-Propiciar actividades que promuevan una sana convivencia tanto en el aula como en la Unidad educativa.

-Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el aprendizaje, la participación, el respeto a la diversidad de todos los integrantes de la unidad educativa.

### **F.- ÁMBITO DEL LIDERAZGO**

#### Procesos y desafíos clave

-Activar y fortalecer el liderazgo educativo y de gestión en los directivos de la escuela y alinear dichas habilidades al proyecto educativo.

-Desarrollar competencias de liderazgo educativo distribuido.

-Fortalecer los liderazgos intermedios (coordinaciones)

#### Capacidades asociadas a los procesos y desafíos claves

Funcionarios, docentes, directivos con las capacidades y perfiles que faciliten el ejercicio de un liderazgo pedagógico y de gestión que impulse a la mejora de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes y el continuo perfeccionamiento/capacitación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

## XI. DIFUSION DEL PEI

Un factor clave en la mejora de la gestión educativa es garantizar que tanto **estudiantes como padres y apoderados** estén al tanto de la propuesta educativa de la institución. Conocer el PEI es una manera de tener conexión con la cultura de su escuela.

Por otra parte, **la escuela necesita responder en su proyecto educativo a las necesidades de su comunidad, de las familias y de los estudiantes**, a fin de llevar esa información a las prácticas más concretas de los profesores en el aula, que es donde se concretan los ideales del PEI.

Las siguientes son algunas acciones de comunicación que se implementan para mejorar la difusión del PEI y así impactar en la mejora de la gestión educativa:

**1. Elaboramos un documento oficial** breve y claro, motivador y generador de la adhesión de todos los estamentos de la comunidad educativa a los principios y valores que el colegio declara en su Misión, Visión y Proyecto Educativo, el cual está anexado a la agenda del estudiante.

**2. Entregamos trípticos de difusión.** De nuestra institución en donde se adjuntan la misión y la visión expuesta en el PEI como forma de impactar de mejor manera en apoderados, pero sobre todo en los estudiantes que vienen por primera vez a la institución.

**3. Página Web y Redes Sociales** en permanente actualización de la información y como canal de difusión y comunicación para los integrantes de la comunidad y otros miembros de la sociedad.

**4. Jornadas de inducción o socialización de la información.** Discursos en los actos oficiales de inicio y término del año escolar, graduaciones y titulaciones, período de organización escolar con jornadas de reflexión en torno al PEI en consejos de profesores y consejos de curso y orientación, reuniones de apoderados, jornadas de convivencia escolar, actos para académicos, día del estudiante, semana de aniversario, etc.

**5. Jornadas de extensión,** visitas a establecimientos de enseñanza básica para presentar y promocionar nuestro proyecto educativo motivando con ello la matrícula de alumnos nuevos, reuniones con apoderados nuevos, en actividades externas y participación en concursos Inter escolares.

**6. Criterios para Inscripción y Matrícula estudiantes nuevos:** De acuerdo con la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, no se podrá seleccionar ni discriminar en los procesos de admisión de estudiantes nuevos, por tanto, los criterios de inscripción se regularán a través de orden de prioridad, según cantidad de cupos por curso y de acuerdo al SAE:

**a. Orden de Prioridad**

1. Hermanos/as: Tendrán primera prioridad aquellos (as) postulantes que tengan algún hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular.
2. 15% estudiantes prioritarios: Tendrán segunda prioridad un 15% de estudiantes prioritarios por nivel en el establecimiento. Este criterio se aplica, siempre y cuando el porcentaje de alumnos prioritarios por nivel en el establecimiento sea menor al 15%.
3. Hijos (as) de funcionarios (as): Tendrán tercera prioridad aquellos postulantes que su padre o madre realicen labores de forma permanente dentro del establecimiento.
4. Exalumnos/as: Tendrán cuarta prioridad aquellos postulantes que deseen volver al mismo establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.

**Para matricular:**

- Conocer y aceptar el Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación.
- Cumplir con documentación obligatoria solicitada por Admisión
  - a. Copia de la cédula de identidad del Estudiante o Certificado de Nacimiento o Certificado IPE
  - b. Copia de la cédula de identidad del Apoderado

**ESTRUCTURA DE CURSO**

<b>Curso</b>	<b>Matrícula</b>
Pre-Kínder	25
Kínder	45 (23-22)
1°	80 (40)
2°	80 (40)
3°	80 (40)
4°	80 (40)
5°	80 (40)
6°	80 (40)
7°	76 (38)
8°	76 (38)
1°medio	120 (40)
2° Medio	120 (40)
3° Medio A -B	76 (38 – 38)
3° Medio C	35
4° Medio A-B-C	105 (35)

## **XII. IMPACTOS ESPERADOS**

Entre los impactos esperados del Proyecto Educativo Institucional se considera:

- Profesores facilitadores de aprendizajes.
- Trabajo en equipos colaborativos
- Cumplimiento Objetivos
- Comunidad escolar con Altas Expectativas
- Mejora de aprendizajes.
- Logros de metas y resultados de aprendizaje
- Ambientes pedagógicos dinámicos.
- Cultura medioambiental conscientes de su impacto y de su cuidado a través, de:  
Reducir- reutilizar y reciclar
- Articulación y evaluación en los procesos institucionales.
- Apoyo de organizaciones privadas y públicas.
- Centro de Padres asumen compromiso a los requerimientos de la Escuela.
- Integrantes de la unidad educativa en un clima de armonía y paz.
- Documentos estratégicos del establecimiento difundidos y aplicados.
- Padres y apoderados participativos

## **XIII. PERFIL DEL PERSONAL**

### **PERFIL DOCENTES DIRECTIVOS**

En relación con las características personales del docente directivo corresponde que presente capacidad de liderazgo, gestión y trabajo en equipo, manteniendo buenas relaciones interpersonales que propicien el trabajo colaborativo. Que establezca buenas relaciones con sus subalternos conociendo en su total dimensión la función que compete a cada miembro del personal a su cargo de manera que pueda impartir instrucciones con respeto y eficiencia. Que posea iniciativa, creatividad, organización y alto grado de resolución que le permita promover la autogestión del personal a su cargo. Que sea empático(a) posibilitando con ello gestionar una dirección altamente comunicativa y

orientadora, evaluando situaciones desde el prisma de los otros. Que posea la capacidad y el equilibrio necesario propios de su ejercicio y responsabilidad directiva. Que sea una persona comprometida con la gestión institucional conociendo a cabalidad los fundamentos del P.E.I, expresando en su acción directiva una extensión del diseño educativo de la institución y realizando el monitoreo permanente de las acciones que implementa con el personal a su cargo para alcanzar la misión de la institución.

En relación con los estudiantes, corresponde que el directivo docente posea un conocimiento cabal de las características biopsicosociales de ellos lo que le permita acoger, contener y orientar sus procesos de desarrollo tanto personales como grupales en función del logro de los perfiles establecidos en el PEI.

En lo pedagógico, corresponde a los docentes directivos formular, hacer seguimiento y evaluar metas y objetivos del establecimiento, de los planes y programas y de las estrategias de implementación de estos.

En lo administrativo, corresponde a los docentes directivos organizar y supervisar el trabajo docente y del personal y promover una adecuada convivencia en el establecimiento.

En lo financiero, corresponde a los docentes directivos asignar y controlar el uso de los recursos pedagógicos necesarios para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje de cada nivel educativo que permitan alcanzar los objetivos del PEI.

En cuanto al área de liderazgo, los docentes directivos deben poseer habilidades y competencias que permitan dar direccionalidad y coherencia al PEI, orientar a los actores del proceso educativo al logro de las metas del establecimiento.

En el área de gestión curricular, corresponde a los docentes directivos implementar y evaluar el currículum, asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas, promover el diseño planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación del currículum en aula; asegurar y controlar las estrategias de enseñanza, monitorear y evaluar la implementación del currículum.

En el área de gestión de recursos corresponde a los docentes directivos distribuir y articular los recursos humanos y pedagógicos necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje; implementar estrategias de capacitación de los recursos humanos, desarrollar el trabajo en equipo y propiciar un buen clima laboral que potencien las actividades de enseñanza, mejoren los resultados institucionales y aseguren aprendizajes de calidad.

Finalmente, en el área del clima organizacional y la convivencia, corresponde a los docentes directivos propiciar un buen clima laboral, favorecer la motivación y el compromiso de toda

la comunidad educativa en el aprendizaje organizacional para potenciar el PEI y los logros de aprendizaje de los estudiantes.

## **PERFIL DOCENTE**

En relación con las características personales del docente corresponde que presente capacidad de trabajo en equipo manteniendo buenas relaciones interpersonales que propicien el trabajo colaborativo. Que establezca buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad escolar, así como con los distintos liderazgos, conociendo en su total dimensión la función de sus directivos y ejecutando con respeto y eficiencia las instrucciones por ellos emanadas. Que posea iniciativa, creatividad, organización y proactividad, permitiendo con ello un alto grado de resolución y autogestión en su labor docente, con altas expectativas frente al logro académico y el desarrollo personal de sus estudiantes. Que sea empático(a) posibilitando con ello gestionar una docencia altamente comunicativa y orientadora e inclusiva, evaluando situaciones desde el prisma de los otros. Que posea la capacidad y el equilibrio necesario propios de su ejercicio y responsabilidad docente. Que sea una persona comprometida con la gestión institucional conociendo a cabalidad los fundamentos del P.E.I, expresando en su acción docente una extensión del diseño educativo de la institución y realizando el monitoreo permanente de las acciones pedagógicas que implementa con sus estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a las competencias técnicas, debemos entender estas como todas las obligaciones que le competen profesionalmente para lograr el aprendizaje de sus estudiantes, las cuales se describen en los Estándares de la Profesión Docente; el Marco de la Buena Enseñanza subdivididas en cuatro dominios:

- a) Preparación de la enseñanza: Dominar los contenidos de la disciplina que imparte y la didáctica asociada; conocer las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes, organizar objetivos y planificar contenidos y estrategias de evaluación.
- b) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje: Manifestar altas expectativas sobre los aprendizajes de sus estudiantes; establecer un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado para el aprendizaje, con normas consistentes de convivencia al interior del aula y desarrollando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía.
- c) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes: comunicar con claridad los contenidos, tratándolos con rigurosidad conceptual, optimizando los tiempos, proponiendo estrategias estimulantes, desafiantes, coherentes y significativas que promuevan el desarrollo del pensamiento y evaluar y monitorear los avances y la apropiación de los contenidos.

- d) Responsabilidades profesionales: Actuar éticamente resguardando los derechos de todos/as sus estudiantes, su bienestar y la comunidad educativa, construyendo relaciones profesionales que propicien la reflexión sistemática sobre la práctica docente; construir relaciones de respeto y colaboración con padres y apoderados compartiendo con ellos la responsabilidad de orientación de sus estudiantes. Manejar información actualizada sobre su profesión y la normativa vigente, con un aprendizaje profesional continuo.

## **PERFIL EDUCADORA DE PÁRVULOS**

Una **educadora de párvulos** es una profesional fundamental en el desarrollo integral de niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años, su labor se centra en guiar, estimular y fomentar el aprendizaje en esta etapa crucial de la vida.

Para ello debe conectar emocionalmente con los niños, brindándoles seguridad, confianza y un trato cálido, siendo empática, entiendo los ritmos de aprendizaje individuales y maneja situaciones desafiantes con calma y comprensión. Es creativa e innovadora, proponiendo ideas para el juego y el aprendizaje, manteniendo el interés y la motivación de los niños.

De alta responsabilidad, compromiso y dedicación en su trabajo, velando por el bienestar y desarrollo de los niños y niñas de párvulos, se relaciona y comunica de manera clara y asertiva con niños, colegas, padres y apoderados.

### **Habilidades y Competencias Pedagógicas:**

Planificación y ejecución de actividades: Diseña e implementa experiencias de aprendizaje lúdicas y significativas que promuevan el desarrollo cognitivo, emocional, social y motor.

Observación y evaluación: Monitorea el progreso de cada niño, identificando sus fortalezas, necesidades e intereses para adaptar su enseñanza.

Creación de ambientes de aprendizaje: Organiza espacios seguros, estimulantes y ricos en oportunidades para la exploración y el juego.

Manejo de grupo: Establece límites claros y fomenta un ambiente de respeto y colaboración entre los niños.

Inclusión: Adapta sus estrategias para atender la diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje, incluyendo niños con necesidades educativas especiales.

### **Responsabilidades**

Educadora: Guía y facilita el aprendizaje a través del juego, la exploración y la interacción.

Mediadora: Favorece la comunicación y resolución de conflictos entre los niños.

Observadora y Evaluadora: Registra y evalúa el progreso y las necesidades individuales de cada niño.

Creadora de ambientes de aprendizaje: Organiza espacios que invitan al aprendizaje y la autonomía.

Colaboradora: Trabaja en equipo con otros profesionales y se comunica activamente con las familias.

Desarrollo Profesional: Se mantiene actualizada en nuevas metodologías y avances en educación infantil.

## **PERFILES ASISTENTES EDUCACIONALES**

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan, en nuestro establecimiento a los asistentes educacionales profesionales, de aula, administrativos y asistentes educacionales de servicios auxiliares. Sus principales roles y funciones genéricas son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y la contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en su permanente apoyo a la formación de valores, en la formación del ciudadano del futuro y en el apoyo a la adecuada convivencia dentro de la escuela y en el entorno.

## **ASISTENTES EDUCACIONALES DE AULA**

Cumplen funciones de nivel técnico en aula, complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar, colaborar y controlar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este estamento lo conforman las asistentes de aula, brindando apoyo de forma transversal según las necesidades de los/as estudiantes, donde deben:

- Comprometerse y tener conocimiento de la visión y misión del establecimiento.
- Ser un adulto ante un niño, niña y/o adolescente al cual pueden manifestarle situaciones cotidianas, personales y académicas, siendo para los docentes y los diversos estamentos el nexo comunicador entre la realidad del aula y la colaboración en el que hacer docente.
- Relacionarse respetuosa y apropiadamente con sus compañeros/as, profesores, directivos, estudiantes y apoderados.
- Modelar conductas y actitudes intachables en los/as estudiantes, referidos al trato verbal, al cuidado, costumbres, vestimentas entre otros.

- Colaborar y asistir con la labor docente en el aula en cuanto al apoyo conductual, pedagógico y de cuidado personal.
- Cumplir con turnos de atención a los/as estudiantes en comedor escolar, patios, portería y otros lugares del establecimiento.
- Colaborar en el patio, con la supervisión de los juegos recreativos y el autocuidado de los/as niños/as.
- Acompañar y apoyar al docente en la elaboración y construcción de materiales didácticos, herramientas o recursos pedagógicos (refiriéndose a aspectos técnicos de computación, biblioteca u otros), además de brindar apoyo a aquellos/as estudiantes con mayor necesidad dentro del aula.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados o utilizados como salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asumir y colaborar con tareas de control y monitoreo que sean asignadas: atrasos, asistencias, supervisión e intervenciones dentro y fuera del aula.
- Apoyar y colaborar el trabajo en sala de clases ante la ausencia de profesores, orientados y guiados por la jefa de UTP y la coordinación pedagógica del ciclo, teniendo en cuenta que estará un profesional de la educación brindando apoyo.
- Comunicar situaciones a sus superiores de convivencia y pedagógicas que se presentan durante la jornada, el cual afecta el desempeño en su función, en el ámbito laboral y/o del establecimiento, permitiendo la búsqueda de soluciones y el desarrollo de una buena convivencia escolar dentro del establecimiento.

### **ASISTENTES EDUCACIONALES ADMINISTRATIVOS**

Cumplen funciones de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos.

Estos asistentes deben:

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Llevar registro y control de actividades administrativas, de rendición financiera y otros encomendados.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Realizar tareas que les asigne el jefe directo fuera del establecimiento, por tramitación de documentación, compras u otros.

- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
- Apoyo al docente y control al proceso de asistencia escolar en libro digital y plataforma pedagógica.
- Recibir y entregar documentación u otros recursos al interior del establecimiento de acuerdo con las indicaciones de su jefatura.
- Mantener registro escrito en actas de reuniones o tareas que le sean asignadas.

## **ASISTENTES EDUCACIONALES DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN**

Cumplen funciones de cuidado, mantención y limpieza de los establecimientos educacionales. Este estamento está compuesto por Auxiliares de higiene - aseo y Mantención General.

Son los funcionarios que desarrollan laborales de cuidado, mantención, higiene, seguridad y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

### **Estos asistentes deben:**

- Mantener el orden y aseo en la totalidad de dependencias.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores o directos.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Control de entrada y salida de los estudiantes a los baños, e informar a los encargados de cada área cualquier irregularidad.
- Mantener registros escritos de las tareas asignadas.
- Informar y comunicar a su jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo con indicación de jefes superiores.
- Apoyo constante en montaje y desmontaje de espacios frente a cualquier actividad, según previa coordinación.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.

-Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.

#### **XIV. PERFIL DEL ESTUDIANTE**

##### **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN PRE BÁSICA**

Se espera lograr que al término de la educación prebásica egrese un(a) estudiante con la capacidad de desarrollar y ampliar su campo de conocimiento, sus habilidades e intereses considerando su ritmo y estilo de aprendizaje, los cuales sean significativos, a través, de la apropiación, construcción y comunicación del mundo, actuando, sintiendo y pensando, generando autonomía que le permita valerse por sí mismo (toma de decisiones, opinar, escoger, contribuir, asumir responsabilidades consigo mismo y los demás, etc.)

Que pueda lograr una autovaloración en base a su identidad personal, creyentes de sus propias capacidades para enfrentar nuevos y mayores desafíos, con disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en todos los ámbitos de la formación personal y social, comunicando sus emociones y vivencias, aceptando y respetando la diversidad, con formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, logrando relaciones armoniosas y vínculos de confianza, manifestando iniciativa en el cuidado y bienestar personal promoviendo una vida saludable.

Protagonista de sus propios aprendizajes con goce por aprender a su propio ritmo, generando experiencias en contextos de aprendizaje según sus posibilidades, con sentimientos de aceptación de sí mismo y de los demás, confortabilidad, seguridad y plenitud, con confianza en sus propias capacidades para enfrentar nuevos y mayores desafíos, con disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente.

Todo en función a los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, que permite la búsqueda de la trascendencia, bien común y desarrollo Integral de todos/as los/as estudiantes.

##### **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Se espera lograr que al término de la educación básica egrese un(a) estudiante con una formación integral, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, espiritual y moral.

Que sea capaz de desarrollar una autoestima positiva y conscientes de sí mismos, valorando el trabajo individualmente y en equipo, desarrollando su responsabilidad y tolerancia a la frustración, pensar en forma crítica y reflexiva, siendo ciudadanos comprometidos con la

democracia e integradores, que valoren la diversidad social, cultural y natural de nuestro país, respetando los derechos humanos y del medio ambiente.

Capaz de razonar y argumentar usando el lenguaje oral y escrito con claridad que le permitan interactuar en contextos sociales. Que sea sensible al arte y comunique su interioridad a través de la expresión artística. Que utilice recursos tecnológicos y se pueda comunicar en términos básicos utilizando el inglés.

Que sea capaz de buscar información de diversa índole, seleccionar fuentes, analizar, argumentar e identificar problemas, razonar y proponer soluciones y tomar decisiones en procesos individuales y colectivos en pos del bien común.

Que sea capaz de conocer y ejercer la vida democrática y participativa con apego a las leyes y a los derechos humanos, asumiendo y respetando la diversidad social y practicando la integración multirracial y multicultural.

Que sea capaz de practicar el autocuidado a través de la práctica de una vida activa y saludable en armonía con el medio, generando conciencia y sentido de responsabilidad frente a las problemáticas ambientales, mostrando interés y respeto por su entorno, siendo respetuoso del medioambiente que lo acoge.

Que sea capaz de responder a diferentes situaciones lo que implica un saber hacer (habilidades) unido al saber (conocimientos), así como la valoración de las consecuencias de sus acciones (valores y actitudes), poniendo en práctica conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas.

Que sea capaz de asumir y dirigir el propio y permanente aprendizaje, movilizando saberes lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad, buscando, identificando, seleccionando, sistematizando y evaluando la información; construyendo conocimientos en diversas disciplinas y ámbitos culturales.

Que sea capaz de relacionarse en una convivencia armónica con otros, permitiéndose un aprendizaje socioemocional con habilidades y hábitos que permiten el progreso académico y el compromiso con su aprendizaje, logrando adquirir habilidades intrapersonales y mentalidad de crecimiento.

## **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN MEDIA**

Se espera lograr que al término de la Educación Media egrese un(a) estudiante que sea capaz de alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable, desarrollando planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos,

necesidades e intereses, así como sobre sus responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.

Que sea capaz de trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturales heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, respetando la diversidad cultural y social, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos, conociendo y apreciando los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses, así como del medio ambiente del cual forma parte.

Que sea capaz de desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.

Que tenga hábitos de vida activa y saludable, desarrollando conciencia ambiental y habilidades para el cuidado y protección del medioambiente.

Que sea capaz de conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano; pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaz de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia, analizando procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.

Que sea capaz de expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros. Además, que pueda comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros al menos de manera instrumental, utilizándolos en forma adecuada.

Que sea capaz de usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.

Que sea capaz de comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.

Que sea capaz de comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos

relacionados con ciencia y tecnología, apreciando la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.

Que sea capaz de comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan. Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado, a través, del desarrollo de habilidades de investigación.

Que posea un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo con sus intereses y aptitudes.

### **PERFILES DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Se espera lograr que al término de la Educación Media egrese un(a) estudiante con competencias/objetivos de aprendizaje genéricos para el mundo laboral que le permitan ser capaz de:

- Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escrituras pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- Realizar las tareas de manera prolífica, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros en el lugar o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo,

en una perspectiva de formación permanente, valorando y potenciando la articulación de trayectorias.

- Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

- Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

- Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.

- Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.

- Respetar y cuidar de su entorno natural, reconociendo y desarrollando prácticas que permitan preservar el equilibrio ecológico entre las actividades económicas y el cuidado medioambiental.

- Tomar decisiones financieras bien informadas, en articulación con el medio, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.

En cuanto a las competencias técnicas y Objetivos de Aprendizaje propios de cada especialidad los perfiles son:

### **PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

Se espera que, al egreso de la especialidad de Administración, los y las estudiantes hayan desarrollado las siguientes competencias y aprendizajes:

1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.

2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.

3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo con sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo con técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

### **PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD**

Se espera que, al egreso de la especialidad de Contabilidad, los y las estudiantes hayan desarrollado las siguientes competencias y aprendizajes:

1. Leer y utilizar información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente.
2. Procesar información contable sobre la marcha de la empresa, utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).
3. Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad, utilizando los formularios apropiados.
4. Registrar hechos económicos u operaciones de comercio nacional e internacional, ordenados cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajuste y saldos contables correspondientes de una empresa.
5. Comunicar y presentar información contable básica para usos internos de la empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información.

6. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y/u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
7. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

## **PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD DE GRÁFICA**

Se espera que, al egreso de la especialidad de Gráfica, los y las estudiantes hayan desarrollado las siguientes competencias y aprendizajes:

1. Diagramar y editar imágenes y textos originales, utilizando softwares gráficos, verificando el cumplimiento de las exigencias del diseño y acorde a los requerimientos técnicos de los diversos procesos en las áreas gráficas establecidos en la orden de trabajo.
2. Obtener una prueba de color, película, matriz de impresión e impreso digital, aplicando controles de calidad de acuerdo a normas vigentes.
3. Seleccionar y acondicionar las materias primas e insumos (tintas, tipo y tamaño de sustrato, entre otros) de acuerdo a la orden de trabajo, manuales técnicos del fabricante y estándares de calidad establecidos.
4. Regular máquinas de impresión (tipográficas, offset de pliego y bobinas, flexo- y serigráficas) de acuerdo con la orden de trabajo, manuales técnicos del fabricante, materias primas, insumos y estándares de calidad y seguridad establecidos.
5. Realizar la impresión del producto, controlando la calidad, limpieza y color, así como los ajustes de la máquina impresora y la salida del producto hasta obtener las condiciones exigidas en la orden de trabajo, según estándares establecidos y normas de seguridad.
6. Realizar la post-impresión de los productos, operando máquinas de terminación y de corte de sustratos, procesando el material impreso para que cumpla con la orden de trabajo, con los estándares de calidad y las normas de seguridad requeridos.
7. Realizar operaciones de mantenimiento básico, limpieza, lubricación y reemplazo de elementos fungibles, a diferentes tipos de máquinas o equipos de preimpresión, impresión y post-impresión, de acuerdo con los manuales de los fabricantes, las normas de seguridad y la preservación del medioambiente.

## XV. PERFIL DEL APODERADO

**Todo apoderado se expresará como:**

- 1.- Un apoderado que asuma el rol formador y protector de sus hijos, como el compromiso de ser los primeros ejes educadores de sus hijos.
- 2.- Un apoderado activo en el proceso de aprendizaje apoyando y orientando a sus hijos.
- 3.- Un apoderado que transmita valores, hábitos y principios éticos en su familia.
- 4.- Un apoderado que acepte las decisiones de la comunidad educativa en beneficios de sus hijos.
- 5.- Un apoderado que confíe y respete a los directivos, docentes, asistentes educacionales, estudiantes y toda persona que forme parte de la comunidad educativa.
- 6.- Un apoderado que respete las necesidades educativas de sus hijos y apoye en el proceso de avance y superación.
- 7.- Un apoderado que colabore en promover y acrecentar los talentos y habilidades de sus hijos.
- 8.- Un apoderado comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, con el que eligió compartir la educación de sus hijos.
9. Un apoderado que colabore con el cumplimiento de las normas de convivencia, el Reglamento Interno y el funcionamiento del establecimiento, que asista a reuniones, citaciones y/o tutorías para padres y apoderados.
10. Un apoderado que contribuya con los cambios y actualizaciones educativas
11. Un apoderado participativo y comprometido con las actividades educativas, académicas, de formación y recreativas de sus hijos (as)
- 12.- Un apoderado respetuoso y consciente del cuidado de su entorno y del medio ambiente, trasmitiendo estos valores a sus hijos (as).

## XVI. BIBLIOGRAFÍA

Programas de Estudio - Currículo Mineduc

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Programas/>

Curriculum Nacional - Ministerio de Educación

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/>

Marco/Base Curricular - Currículo Mineduc

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares/>

Bases Curriculares de Educación Parvularia

<https://parvularia.mineduc.cl/recursos/bases-curriculares-de-educacion-parvularia/>

Bases Curriculares y programas de estudio 1° a 6° Básico

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares/>

Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Curso/Educacion-General/7-basico/34949:Bases-Curriculares-7-basico-a-2-medio>

Bases Curriculares TP - Educación Media

<https://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/wp-content/uploads/2015/12/bases-curriculares-tp-final-2013.pdf>

Reactivación Educativa

<https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/>

Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar Ministerio de Educación

<https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/marco-para-la-buena-direccion-y-el-liderazgo-escolar-2/>

<https://www.cpeip.cl/buena-direccion/>

Estándares de la Profesión Docente - Marco para la Buena Enseñanza

<https://estandaresdocentes.mineduc.cl/Categoría-p/mbe/>

Estatuto de los (as) Asistentes de la Educación

<https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/estatuto-de-los-asistentes-de-la-educacion-publica>

Estatuto Docente

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=60439>